

CORPORACION DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Estado de situación financiera Individual Comparativo
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2020	%	Diciembre de 2019	%	VARIACION	
ACTIVOS							
Activos corrientes							
Efectivo y Equivalentes al efectivo	4	20.216.122	97,58%	19.035.209	91,88%	1.180.913	6,20%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	36.734	0,18%	40.034	0,19%	(3.300)	-8,24%
Activos corrientes totales		20.252.856	97,75%	19.075.242	92,07%	1.177.614	-2,04%
Activos no corrientes							
Propiedades, planta y equipo, neto	6	465.506	2,25%	476.888	2,30%	(11.382)	-2,39%
Activos no corrientes totales		465.506	2,25%	476.888	2,30%	(11.382)	-2,39%
Activos totales		20.718.362	100,00%	19.552.130	94,37%	1.166.231	5,96%
PASIVOS							
Pasivos corrientes							
Obligaciones financieras		-	0%	-	0%	-	0,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		56.265	93%	55.815	92%	450	0,81%
Pasivos por impuestos corrientes		4.357	7%	493	1%	3.864	783,81%
Pasivos corrientes totales	7	60.622	100%	56.308	93%	4.314	7,66%
Pasivos no corrientes totales		-	0%	-	0%	-	0,00%
Pasivos totales		60.622	100%	56.308	93%	4.314	7,66%
PATRIMONIO							
Suoveravit de Capital (Donación)		4.395	0%	4.395	0%	-	0,00%
Reserva Fortalecimiento Patrimonial		1.112.265					
Reservas		16.132.994	78%	16.132.994	78%	-	0,00%
Excedentes o Perdidas de Ejercicios anteriores		1.479.493	7%	1.406.162	7%	73.331	5,21%
Excedentes Retenidas (Efecto por conversión)		178.006	1%	178.006	1%	-	0,00%
Excedentes o Perdidas del Ejercicio		1.750.587	8%	1.774.265	9%	(23.678)	-1,33%
Total patrimonio	8	20.657.740	100%	19.495.822	94%	49.653	0,25%
Patrimonio y pasivos totales		20.718.362		19.552.130		1.166.231	5,96%

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados


RICARDO TORO LUQUE
 Representante Legal

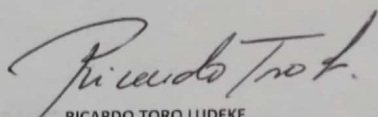

WALTER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 Contador
 T.P. 37464-T


MARTA CEBALLOS USME
 Revisora Fiscal
 T. P. 88434-T

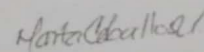
CORPORACION DE FOMENTO CIVICO Y CULTURA
Estado de resultado integral, resultado del periodo 2020 y 2019, por función de gasto
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Ingresos de actividades ordinarias	9	1.928.263	2.710.694	(782.431)	-28,86%
Costo por actividades ordinarias	10	-	728.531	(728.531)	0,00%
				-	0,00%
Utilidad bruta en ventas		1.928.263	1.982.164	(53.901)	-2,72%
Gastos Operacionales administración	11	150.714	211.320	(60.606)	-28,68%
Gastos Operacionales de Ventas	12	-	238	(238)	0,00%
Resultado Operacional		1.777.549	1.770.606	6.943	0,39%
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:					
Otros Ingresos	13	1.024	43.486	(42.462)	-97,65%
Otros gastos	14	23.664	39.514	(15.850)	-40,11%
Resultados antes de impuestos		1.754.909	1.774.578	(19.669)	-1,11%
Gasto por impuestos	15	4.322	312	4.010	1283,56%
		4.322	312	4.010	1283,56%
Excedentes Netos		1.750.587	1.774.266	(23.678)	-1,33%

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados


RICARDO TORO LUDEKE
 Representante Legal


WALTER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 Contador
 T.P. 37464-T


MARTA CEBALLOS USME
 Revisora Fiscal
 T. P. 88434-T

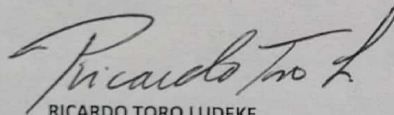
CORPORACION DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL

Estado de Cambios en el Patrimonio

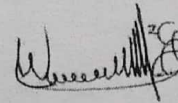
(Expresado en pesos Colombianos)

	SALDO INICIAL 2020	ENERO 01	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO ACTUAL 31 2020	DIC
PATRIMONIO						
Detalle de las cuentas						
Superavit de Capital (Donación)		4.395	-	-	4.395	
Reserva Fortalecimiento Patrimonial		-		1.112.265	1.112.265	
Excedentes de Ejercicios Anteriores	17.539.156		-	1.185.596	18.724.752	
Efectos por Conversión	178.006		-	-	178.006	
Excedentes del Ejercicio	1.774.265		1.774.265	1.750.587	1.750.587	
TOTAL PATRIMONIO	19.495.822		1.774.265	2.936.183	20.657.740	

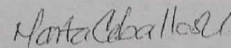
Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados



RICARDO TORO LUDEKE
Representante Legal



WALTER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Contador
T.P. 37464-T

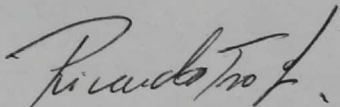


MARTA CEBALLOS USME
Revisora Fiscal
T. P. 88434-T

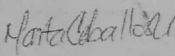
CORPORACION FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)
 Por los meses terminados a Diciembre 2020
 (Expresado en pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	1.750.587	1.774.265
Más partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación acumulada	11.383	11.785
Efectivo generado en operación :	1.761.970	1.786.050
Cambio en partidas operacionales:		
Aumento (Disminución) en Activos:		
Inversiones	0	-219.540
Anticipos de impuestos y Contribuciones	-3.300	-25.831
Total variaciones	-3.300	-245.371
Aumento (Disminución) en Pasivos:		
Costos y gastos por pagar	-450	-40.527
Retención en la fuente	145	0
Impuesto de renta y complement	-4.009	1.969
Total variaciones	-4.314	-38.558
Flujos de efectivo neto por actividades de operación	-1.769.584	-2.069.979
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra activos fijos	0	-44.006
Aplicación Excedentes	-588.670	-600.000
Flujos de efectivo neto por actividades de inversión	-588.670	-644.006
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Reserva Legal	0	0
Variación del patrimonio Resultados de ejercicios anteriores	0	0
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación	0	0
Aumento neto de efectivo	1.180.914	1.425.973
Efectivo al inicio del periodo	19.035.209	17.609.235
Efectivo al final del periodo	20.216.122	19.035.209

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados


RICARDO TORO LUDEKE
 Representante Legal


WALTER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 Contador
 T.P. 37464-T


MARTA CEBALLOS USME
 Revisora Fiscal
 T. P. 88434-T

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020-2019
Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL, Es una sociedad sin ánimo de lucro, con Resolución N° 185 de 20 agosto de 1968 expedida por la Gobernación de Antioquia– Departamento Jurídico y con registro ESAL N° 21-000940-21 ante la Cámara de Comercio de Medellín el 27 de febrero del 1997.

La Corporación tiene por objeto social principal: Estimular, fomentar y apoyar el servicio cívico y cultural en la comunidad, para cuyo efecto dispondrá de recursos provenientes de los beneficios económicos que genere. En cumplimiento del objeto, la corporación podrá otorgar distinciones honoríficas a personas naturales o jurídicas elegidas anualmente de conformidad con los estatutos, por su sobresaliente acción cívica, cultural o de bienestar social, acompañada o no de premios o estímulos pecuniarios; igualmente podrá otorgar a otras persona jurídicas nacionales, sin ánimo de lucro, con vínculo al Club Rotario Medellín, bajo los principios y pautas que para actividades similares orientan el accionar de la Fundación Rotario Internacional y según reglamento destinados apoyar actividades de salud, deportivas de educación formal, cultural, investigación científica y/o técnica, ecológicas, de protección ambiental y/o programas de desarrollo social.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL comprenden el Estado de Situación Financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016. El marco técnico normativo aplicable en Colombia para la entidad (empresa clasificada como grupo 2) se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en inglés), las cuales fueron emitidas y traducidas al español al 1 de enero de 2009.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Sociedad preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Para todos los efectos legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron los últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente a esta fecha en Colombia. Los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son los primeros Estados Financieros comparativos que la entidad preparó de acuerdo con las NIIF para pymes. La Nota 4 incluye la información sobre cómo la entidad adoptó las NIIF para pymes por primera vez.

Los presentes Estados Financieros corresponden al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con la evaluación efectuada por las directivas al 31 de diciembre de 2020, los Estados Financieros se han elaborado bajo la figura entidad en marcha.

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020-2019
Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3 Presentación de Estados Financieros

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL.

2.4 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios.

2.5.1 Responsabilidad: La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL.

2.5.2 Juicios y estimaciones: La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables (descritas en la Nota 3) y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020-2019
Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables en los Estados Financieros, comprenden:

- **Deterioro de activos:** Para la determinación del deterioro de valor de los activos, la entidad evalúa al final del periodo sobre el que se informa, si existen indicios que indiquen que estos elementos están reconocidos contablemente a un importe superior al recuperable, para la elaboración de los presentes Estados Financieros, se realizó un análisis de las variables internas y externas que pueden afectar los activos de la compañía al cierre del periodo, concluyendo que no existieron hechos que advirtieran el reconocimiento de pérdidas de deterioro de valor sobre los activos que están dentro del alcance de la sección 27 deterioro del valor de los activos (propiedad, planta y equipo).
- **Vidas útiles de propiedad, planta y equipo:** Las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo de la entidad fueron asignadas teniendo en cuenta el tiempo en el que CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL espera utilizar estos elementos de acuerdo con las intenciones de las directivas y las políticas internas respecto de las compras de elementos que cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo, los valores residuales corresponden a los valores que se esperan recuperar al finalizar la vida útil de los elementos.
- **Provisiones por litigios y otras contingencias:** Al cierre del periodo la entidad evalúa si existen condiciones sobre las cuales se deba realizar algún reconocimiento contable (provisión) o revelación de activos o pasivos contingentes teniendo en cuenta procesos que se estén adelantado al interior de la entidad, y se establece que al cierre del periodo sobre el que se informan no existen tales circunstancias.
- **Impuesto diferido:** La NIIF para pymes en su sección 29 establece los requerimientos sobre el impuesto a las ganancias, indicando que las entidades deben reconocer las consecuencias fiscales actuales (impuesto corriente) y futuras (impuesto diferido) de las transacciones y otros sucesos que se hayan registrado en los Estados Financieros; el impuesto corriente es el impuesto por pagar del periodo corriente o de periodos anteriores y el impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe actual en libros.

A continuación, se describen cuáles son los juicios realizados por CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL para determinar el **No cálculo del impuesto diferido** así: La entidad es un contribuyente de Régimen Tributario Especial, dentro del desarrollo de su objeto social, realiza las actividades: Estimular, fomentar y apoyar el servicio cívico y cultural

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020-2019
Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

en la comunidad. La Corporación después de realizar el proceso de comparación fiscal norma local vs NIIF, aunque genere diferencias temporarias en cuentas de activo y del pasivo. Las diferencias temporarias son generadas por depreciaciones, reconocimiento inicial de los activos por valorizaciones de los activos de inversión (corresponde en este caso son las inversiones), que en la actualidad presenta en la sociedad. Es importante recordar que las entidades de Régimen Tributario Especial solo tributan sobre las partidas no deducibles, por ello no se genera impuesto diferido.

Las directivas consideran que los supuestos hechos al preparar los Estados Financieros son correctos, y que los Estados Financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

2.6 Acumulación o Devengo

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

2.7 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la cuantía de la materialidad o importancia relativa se determinó con relación a los activos totales de la Compañía. En términos generales, se considera como material toda partida que supere **el 0,1% de los activos totales**

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento: El efectivo de CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL comprende los valores de caja y bancos, el equivalente a efectivo está representado básicamente en cuentas de ahorro y cuentas corrientes, que se mantienen para cumplir con compromisos de pago y obligaciones en el corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Medición: La medición de las partidas reconocidas como efectivas y equivalentes de efectivo se mide al valor de la transacción.

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020-2019
Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero para CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL es un contrato que da lugar a un activo financiero de una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento:

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando y solo cuando, así lo definan las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello:

- Tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.
- Los activos a ser adquiridos, o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes y servicios, no se reconocen generalmente hasta que alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el activo.

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros, que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye en efecto una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u contraprestación que se espera pagar o recibir.

Medición posterior:

La medición posterior de los instrumentos financieros comprende:

Medidos al costo amortizado: Comprenden los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, estos son activos o pasivos con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. La entidad ha determinado que sus términos normales de negociación son 90 días, es decir que todo aquello que se negocie por fuera de estos términos requerirá cálculo de costo amortizado, para las demás partidas a las que aplique el costo amortizado se entenderá como corto plazo un año.

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020-2019
Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

Medidos al valor razonable: Son instrumentos financieros mantenidos para negociar, un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en resultados.

Medidos al costo menos deterioro: Comprenden las inversiones que se esperan negociar, pero que no tienen un valor razonable.

Deterioro de valor de los activos financieros:

Para el deterioro por impago de la cartera, CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL ha nombrado un encargado de cartera que evaluará mensualmente a los clientes con días de mora establecidos, sobre los cuales determinará según su criterio el valor del deterioro por impago, teniendo en cuenta la siguiente matriz de deterioro:

Categoría	Banda de Tiempo	Deterioro
A	0 - 30 DÍAS	0%
B	31 - 60 DÍAS	0%
C	61 - 90 DÍAS	0%
D	91 - 180 DÍAS	0%
E	MAS 180 DÍAS	100%

Baja en cuentas de los instrumentos financieros:

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL dará de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando: **a.** Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o **b.** CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o **c.** CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte.

Los pasivos financieros se darán de baja por CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL sólo cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento: Los elementos reconocidos por CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la compañía, que espera usar por más de un periodo (año), de los cuales espera obtener beneficios económicos en el futuro y que su costo puede medirse de manera confiable.

Medición Inicial:

En su medición inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual incluye las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien, además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por el consejo

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020-2019
Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

directivo, sin incluir en este los impuestos recuperables incurridos en la adquisición. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Medición posterior:

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos posteriormente al modelo del costo, esto es costo menos depreciación acumulada menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resultado del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándola separado de los ingresos de actividades ordinarias.

Depreciación:

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que la compañía podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal puesto que este refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 25 y 80 años	0%
Maquinaria y Equipo	5,10,15 y 20 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Equipo de Cómputo	Entre 3 y 5 años	0%

Deterioro:

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL al 31 de diciembre de cada tres años, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

3.4 Activos y pasivos no financieros:

Reconocimiento: Se reconocerán como activos y pasivos no financieros aquellos elementos que cumplan con la definición de activo y pasivo de acuerdo a los requerimientos de la sección 2 conceptos y principios generales, y los cuales no estén dentro del alcance de los requerimientos de la política de instrumentos financieros.

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
 Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2020-2019
 Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

Medición: Al importe de la transacción.

3.5 Pagos anticipados:

Reconocimiento: Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 180 días, al final de la cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a terceros y se aplicará las políticas de instrumentos financieros.

Medición: Al importe desembolsado.

3.6 Beneficios a empleados

Reconocimiento: Se reconocen como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los diferentes beneficios a empleados que ofrece CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL se clasifican como beneficios a corto plazo ya que son beneficios cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses al cierre del periodo en el cual lo empleados han prestado sus servicios, y beneficios por terminación dentro de estos se incluyen los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: 1. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, 2. decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Es de anotar que a diciembre del año en curso la Corporación no tiene empleados a su cargo.

Medición: Como el costo de los servicios prestados.

3.7 Provisiones

Reconocimiento: Se reconocerá una provisión solo cuando: a. CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, b. Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación, c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Análisis de la evidencia disponible	%	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	>50%	Si la estimación es fiable, se reconocerá provisión.	Si la estimación no es fiable, se informará en las notas a los Estados Financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	<=50%	No se reconocerá provisión.	Se informará en las notas a los Estados Financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	0	No se revelará provisión.	No se informará en las notas a los Estados Financieros.

Medición inicial: CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020-2019
Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

Medición posterior: CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.8 Ingresos actividades ordinarias:

Prestación de servicios:

Reconocimiento: CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la Corporación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias, solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Medición: Al valor razonable.

Venta de bienes:

Reconocimiento: CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, cuando se satisfacen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición: Al valor razonable.

Intereses:

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
 Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2020-2019
 Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

Reconocimiento: CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL reconocerá los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con intereses, utilizando el método de interés efectivo.

Medición: Al valor razonable.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Concepto	2020	2019
Efectivo en Caja	306	214
Efectivo en Bancos	60,130	125,402
Serfinco	8,364	8,091
Alianza Fiduciaria	20,147,323	18,901,502
Total Efectivo y Equivalentes	20,216,123	19,035,209
Efectivo y Equivalentes restringido	-	-

Al momento de la elaboración de los presentes Estados Financieros CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL, no posee restricciones para el manejo de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo reconocidas en su información financiera.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2020	2019
Anticipo de Impuestos y contribuciones Dian	34,400	35,970
Contabilidad (seminario capacitación)	1,133	1,133
Corporación Club Rotario Medellín (Reint. Incapacidades)	1,201	2,931
Total Cuentas por cobrar	36,734	40,034
Corrientes	36,734	40,034
No Corrientes	-	-

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL al cierre del período sobre el que informa o cuando existe un indicio analiza el deterioro o baja de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. De acuerdo a la política contable aplicada por la Corporación, la determinación del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar, se basa inicialmente en la evidencia objetiva de indicios de deterioro, que son determinados mediante los análisis de mora o incumplimiento por parte del deudor, dificultades financieras del deudor, entre otros. Para el caso de las cuentas por cobrar a clientes, el análisis es efectuado a cada uno de los casos de manera individual o agrupando las cuentas por cobrar de acuerdo al cliente.

El monto de la pérdida de deterioro es determinado de acuerdo al porcentaje fijo aplicado según la clasificación asignada al cliente de acuerdo a la matriz de deterioro que la Corporación ha establecido y es reconocido en el resultado del ejercicio como un gasto con su contrapartida en la cuenta correctora correspondiente dentro de las cuentas por cobrar.

Al cierre del período informado, la sociedad CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL no presenta deterioro en las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
 Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2020-2019
 Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo.

Concepto	2020	2019
Construcciones y Edificaciones	410,000	410,000
Maquinaria y Equipo	48,313	48,313
Equipo de Oficina	29,756	29,756
Equipo de Cómputo y Comunicación	10,306	10,306
Depreciación Acumulada	- 32,870	- 21,487
Total Propiedad, Planta y Equipo	465,505	476,888

Al cierre del ejercicio CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL realizó el análisis de indicadores de deterioro a cada categoría de propiedad, planta y equipo, como resultado de esta actividad no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo y reconocimiento del deterioro del valor de los activos.

NOTA 7. PASIVOS CORRIENTES TOTALES.

Concepto	2020	2019
Costos y gastos por pagar (Honorarios)	2,101	1,656
Cofinanciación Proyectos	54,159	54,159
Acreedores Oficiales (Imporenta y Reteftte)	4,357	493
Acreedores Varios	5	-
Totas Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	60,622	56,308
Corriente	60,622	56,308
No Corriente	-	-

De acuerdo a la política contable aplicada por la Corporación, los pasivos no presentan cálculo de deterioro, sino que por el contrario en el caso eventual que la Corporación presente un pasivo con una antigüedad importante, informará las razones por las cuales no ha sido cancelado a la fecha.

NOTA 8. PATRIMONIO

Concepto	2020	2019
Donaciones (Aportes iniciales Corporación)	4,395	4,395
Reserva para distribución excedentes	73,330	-
Efecto por conversión para NIIF	178,006	178,006
Excedentes o Déficit ejercicios anteriores	18,651,422	17,539,156
Excedentes o Déficit del ejercicio	1,750,587	1,774,265
Total Patrimonio	20,657,740	19,495,822

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a los excedentes, que de acuerdo a la normatividad fiscal vigente en Colombia corresponde al impuesto de renta y complementarios. Dichos impuestos son calculados con base en las leyes tributarias o sustancialmente promulgados a la fecha del Estado de Situación Financiera, aplicando las tasas vigentes establecidas por dichas normas. La Corporación no cuenta con impuestos corrientes que deban ser pagados o recuperados en un periodo no corriente. Es importante recordar que la CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL, pertenece actualmente al Régimen Tributario Especial el cual requiere un tratamiento diferente en la depuración la renta, por tal motivo no genera impuesto diferido.

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
 Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2020-2019
 Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL tiene otros impuestos que bajo reglamentación colombiana se tienen establecidos como el impuesto de Industria y Comercio (ICA).

NOTA 9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Concepto	2020	2019
Venta de inversiones	-	747,150
Dividendos	-	4,736
Intereses	1,928,263	1,958,808
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	1,928,263	2,710,694

NOTA 10. COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Concepto	2020	2019
Costo de Inversiones	-	728,531
Total Costo de Inversiones	-	728,531

NOTA 11. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Concepto	2020	2019
Honorarios	28,085	30,336
Impuestos	13,592	41,624
Arrendamientos	-	37
Contribuciones y Afiliaciones	9,627	9,132
Seguros	1,185	1,191
Servicios	2,639	29,336
Legales	2,335	2,165
Mantenimiento y Reparaciones	450	871
Adecuación e instalaciones	-	1,109
Gastos de Viaje	2,306	789
Depreciaciones	11,383	11,785
Diversos	79,112	82,945
Total Gastos de Administración	150,714	211,320

NOTA 12. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Concepto	2020	2019
Publicidad	-	238
Total Gastos de Ventas	-	238

NOTA 13. OTROS INGRESOS

CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL
 Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2020-2019
 Valores en moneda colombiana expresado en miles de pesos

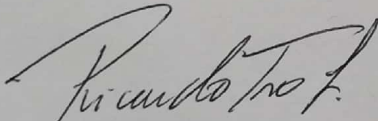
Concepto	2020	2019
Valoración Acciones Sura	-	19,802
Valoración Acciones Argos	-	18,880
Recuperaciones	1,022	2,614
Aprovechamientos	2	2,190
Total Otros Ingresos	1,024	43,486

NOTA 14. OTROS GASTOS

Concepto	2020	2019
Gastos Financieros	672	617
Comisiones	-	6,233
Intereses	470	1,520
Desvalorización acciones Argos	-	29,120
Costos y gastos de ejercicios anteriores	1,258	-
Impuestos asumidos	1,226	24
Diversos	8	-
No deducibles	20,030	2,000
Total Otros Gastos	23,664	39,514

NOTA 15. GASTOS POR IMPUESTOS

Concepto	2020	2019
Provisión impuesto de renta	4,322	312
Total Provisión impuesto de renta	4,322	312


RICARDO TORO LUDEKE
 Representante Legal


WALTER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 Contador
 T.P. 37464-T